A dialogar con el pueblo: “Dos millones de Casa a Casa, por el Apruebo”

(Por Carlos Cañete Valenzuela, Cientista Político. Arcis-Mineduc- Universidad Católica del Maule). El proceso post revuelta que está viviendo Chile no es ajeno al que se vive en América Latina, donde los sistemas políticos tienden a fortalecer las democracias con sociedades políticas que buscan generar condiciones básicas de igualdad para los ciudadanos con plenos derechos sociales.

La entrevista que dio el presidente Gabriel Boric a Chilevision días atrás, se convirtió en un acontecimiento político por el comentario que realizó sobre la posibilidad que gane la opción rechazo y las consecuencias para el proceso actual que tuvo un giro histórico el 18 de octubre del 2019. Fue una opinión válida sobre una posibilidad real, tomando en cuenta el escenario que se presenta a menos de 28 días del plebiscito de salida, y con la fuerte envestida de los Mass Media (concentración de medios de comunicación de masas) que están desplegando toda su capacidad de adoctrinar e influenciar al público.

Por lo anterior se hace más necesario que nunca profundizar nuestra campaña de información al pueblo.

Dada esta realidad cabe hacernos una pregunta, ¿cómo contrarrestar el poderío comunicacional, de los Mass Media, de sus líneas editoriales, que instalan la percepción de miedo e inseguridad que hay en la sociedad? Teniendo al miedo y la sensación de inseguridad inserto es este escenario la opción rechazo sale favorecida.

La respuesta histórica que el pueblo siempre ha dado en estas situaciones ha sido hablar con la verdad y darla a conocer,

por tanto la tarea de las tareas es realizar hoy despliegues territoriales, dialogar con los vecinas y vecinos, integrarse a los comandos del apruebo de su comuna y a la campaña a nivel nacional por “Dos millones de casa a casa por el apruebo”.

Se hace necesario, además, deliberar con el pueblo, aclarar sus dudas, esclarecer lo que significa la calidad de vida y el futuro de los ciudadanos y la relación de éstos con la democracia y el estado de derechos sociales y su vínculo directo con el objetivo de que las familias chilenas vivan felices y dignamente, superando el estado subsidiario y la lógica del consumo.

Respecto de la esencia de la propuesta de nueva constitución, su arquitectura política está fundada en superar el principio de subsidiaridad, que es uno de los ejes articuladores del proyecto político de la dictadura. Podemos afirmar que la aplicación de este principio ha significado un fuerte retroceso en materia de protección de los derechos de los ciudadanos. El principio de subsidiaridad tiene una dimensión negativa, que ordena la abstención en el accionar del estado, transformándolo de prestador principal de servicios sociales a un simple fiscalizador de empresas privadas, desprotegiendo el ejercicio de nuestros derechos y dejándolos a las lógicas del mercado.

Una constitución no solo ve el orden jurídico de un país, sino que también constituye una determinada forma de existencia político social del pueblo, como sujeto político. El articulo n 1 de la propuesta de nueva constitución declara “Chile es un Estado y Democrático, de derecho. Es Plurinacional, intercultural, regional y ecológico”. Este articulo expresa que no solamente basta con una mayor participación política de la ciudadanía, sino que debe ir acompañada, de derechos sociales, como centralidad de una red de protección social, que gantize los estándares materiales, para la buena calidad de vida del ciudadano (a)

En lo referente a la distribución del poder la propuesta de nueva constitución promueve la participación democrática. Ejemplo de lo que digo son el capítulo V, artículo 153: “El estado deberá garantizar a toda la ciudadanía, sin discriminación de ningún tipo, el ejercicio de una democracia participativa, a través de mecanismos de democracia directa. Con este artículo la nueva Constitución transfiere el poder de la elite política y empresarial a la ciudadanía.

Por otro lado el artículo 157 abre la posibilidad de un grupo de personas habilitadas para sufragar, equivalente al 3% del último Padrón electoral, podrá presentar una iniciativa popular de ley, para su tramitación legislativa.

Estos ejemplos, muy someros por cuestiones de espacio, muestran el corazón de lo que está en disputa: Si gana el Apruebo, el modelo neoliberal impuesto en chile de forma espuria, dará paso a un nuevo modelo político y de desarrollo ciudadano basado en la solidaridad como principio en las relaciones humanas, desplazando al individualismo imperante.

Hoy por hoy la tarea de las tareas es, entonces, llevar la voz de la verdad a nuestros vecinos, amigos, trabajadores, que pueden estar con dudas sobre lo que significa el proyecto de nueva constitución. Lo anterior con convicción … tenemos la verdad de nuestro lado.

¡POR UN FUTURO DE FELICIDAD Y DIGNIDAD, A TOCAR 2 MILLONES DE PUERTAS, POR EL APRUEBO!